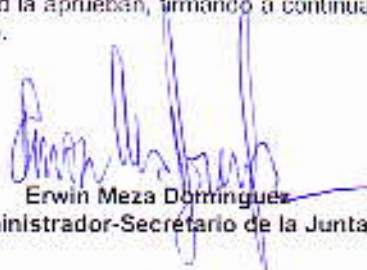


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO CEVALLOS S.A., CELEBRADA EL
SIETE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los siete días del mes de Mayo del dos mil catorce, a las doce horas, en el local ubicado en la Av. Machala 716 y Primero de Mayo, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LABORATORIO CEVALLOS S.A., con la comparecencia de sus accionistas 1) El Ing. David Fernando Cevallos Meza, por sus propios derechos, propietario de ciento ocho (108) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, con derecho igual a número de votos, 2) El Ing. Fernando Erwin Cevallos Meza, por sus propios derechos, propietario de ciento ocho (108) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, con derecho igual a número de votos, 3) El Ing. Jorge Fernando Cevallos Valarezo por sus propios derechos, propietario de quinientos veinte (520) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, con derecho igual a número de votos, 4) La Sra. Lujsa Cerafina Solórzano Palma por sus propios derechos, propietario de sesenta y cuatro (64) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, con derecho igual a número de votos; accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular La Dra. Daysi Edith Meza Domínguez, en calidad de Gerente General; y, actúa como secretario de la Junta, el Administrador el Ing. Erwin Eduardo Meza Domínguez. El gerente general dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el secretario de la Junta con vista en el libro de accionistas elaboró la lista con la presencia de los accionistas, de las acciones que presentan y número de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta junta. El gerente general constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria universal de Accionistas, declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta Junta tenga como objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que tiene relación con: 1) Aprobación del informe de gerencia del 2013; 2) Aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); y 3) Aprobación sobre el destino de los resultados operacionales del año 2013. UNO.- El secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe de gerencia del 2013, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. DOS.- El secretario de la Junta, procede a dar lectura a los estados financieros de la compañía LABORATORIO CEVALLOS S.A., por el año terminado 2013, preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. TRES.- El secretario de la Junta, procede a informar que la compañía LABORATORIO CEVALLOS S.A. en su estado de resultado integral por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013, refleja ganancias netas de US\$13,822.89 pone a la consideración de los accionistas que tales ganancias netas no sean distribuidas, y que en su lugar se mantenga como resultado acumulado en el patrimonio, para mejorar la situación patrimonial de la compañía, considerando que tales resultados acumulados queden a libre disposición de los accionistas para su capitalización o disposición futura, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. No habiendo otros asuntos que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe.


Erwin Meza Domínguez
Administrador-Secretario de la Junta


Daysi Meza Domínguez
Gerente General de la Junta